



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No 378
FECHA MAYO 12 DE 2.022

"POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES"

EL GERENTE DE SERVICIUDAD E.S.P., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO

A- Que el señor BERNARDO ANTONIO LOPEZ ALZATE, identificado con cédula de ciudadanía No 18.509.364 de Dosquebradas, se encuentra vinculado a la Empresa desempeñando actualmente el cargo de Conductor Categoría Mínima C1. (comercial)

B- Que una vez revisada la hoja de vida del señor BERNARDO ANTONIO LOPEZ ALZATE, se constató que tiene derecho a un período vacacional, ya que ha venido laborando ininterrumpidamente desde mayo 13 de 2.021

C- Que de conformidad con el capítulo IV artículo 186 del Código Sustantivo del Trabajo, la solicitud cumple a cabalidad con los requisitos legales para la concesión, y liquidación de las vacaciones que se ordenarán conceder.

De conformidad con lo estipulado en la parte motiva de este acto.

RESUELVE

- ARTICULO PRIMERO:** Conceder el período vacacional al cual tiene derecho el señor BERNARDO ANTONIO LOPEZ ALZATE, por haber laborado durante el período comprendido entre el 13 de mayo de 2.020 al 12 de mayo de 2.022.
- ARTICULO SEGUNDO:** El disfrute vacacional será durante el período comprendido entre el 23 de mayo de 2.022 al 13 de junio de 2.022, inclusive.
- ARTICULO TERCERO:** Autorizar al Tesorero de la Entidad para que cancele los valores pertinentes y bajo la imputación presupuestal que regula esta partida, conforme a la liquidación efectuada por la Profesional en Talento Humano.
- ARTICULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición.
- ARTICULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO
Gerente General

Proyectó: Eliana Cardona P -Auxiliar Admón. de Talento Humano

Revisó: Derlis Giraldo Echeverry - Profesional de Talento Humano(encargada)

LEONARDO RAMOS RAMIREZ
Secretario General

